



Reglamento para Bodas

A partir del proceso de preparación para el matrimonio, por favor siga estos pasos antes de hacer una cita

PASO 1: Obtenga un nuevo certificado de bautismo emitido en los últimos seis (6) meses. Póngase en contacto con la iglesia donde se bautizó para presentar la solicitud.

PASO 2: Obtener originales o una copia de su Primera Comunión y Confirmación. Obtengan las copias en la iglesia donde estos sacramentos se llevaron a cabo.

PASO 3: Una vez que todos los Certificados Sacramentales son recolectados, haga una cita para reunirse con el sacerdote llamando a la oficina.

PASO 4: Trae **todos** los certificados sacramentales (Bautismo, Comunión y Confirmación) y prueba de registro a una clase de preparación matrimonial o retiró a su cita con el sacerdote.

Matrimonios anteriores: Por favor traer copias de todos los certificados de matrimonio y todas las sentencias de divorcio o cualquier anulación previa.

Visita <http://archla.org/marriageprep> o contacte a Graciela Villalobos (213) 637-7561 para información acerca de la registración para la clase de preparación de matrimonio o el retiro Encuentro Matrimonial

Las fechas y los horarios

1. La celebración se lleva a cabo los sábados a la 1:00 PM o a las 4:00 PM solamente. No programamos bodas durante la Cuaresma y el Adviento. Las fechas son reservadas por quien las tome primero.

Los honorarios

1. Los \$ 1,650.00 cubre la misa y la coordinadora
2. **La tarifa es para pagos en efectivo, cheque personal o tarjeta de crédito. La tarifa se debe pagar completamente el día de la cita con el sacerdote. No aceptamos depósito.**
3. El reembolso de \$1,450 se dará solo si la fecha de cancelación es de 7 meses antes de anticipación. Si es menos de 7 meses antes de la ceremonia, no habrá reembolso.

Después de su cita ...

1. Asistir la clase de preparación para el matrimonio o el retiro Encuentro de Novios. Se le dará un certificado de finalización. Por favor traiga el certificado a la oficina inmediatamente.
2. La novia y el novio se contactará con tres (3) meses antes de la boda para traer sus testigos a la oficina para contestar y firmar las **actas de declaración de estado civil**. Los testigos tienen que venir a nuestra oficina para llenar el formulario en presencia de un representante de la parroquia.
3. La licencia de matrimonio civil puede ser solicitada a la oficina del condado de Los Ángeles Registro Civil Empleado / Condado y se puede obtener tres (3) meses antes de la boda. Por favor deje la licencia de matrimonio en la oficina de inmediato.

**** Antes de firmar este formulario, lea nuestras pólizas y reglamentos en la página de atrás ****



Reglamento para Bodas

Coordinadora(s) de Bodas

Las coordinadoras de bodas de la parroquia están a cargo de todos los aspectos del ensayo y la ceremonia de la iglesia. **Las coordinadoras externas NO SON responsables de CUALQUIER parte de la CELEBRACIÓN LITÚRGICA.** La coordinadora se comunicará con usted tres (3) mes antes de la celebración. La coordinadora estará presente en su boda y le guiará durante la ceremonia.

Ensayo de boda

Se incluye un ensayo de boda de una hora con la tarifa de la boda. Se cobrarán \$50 por hora por cualquier coordinador de bodas disponible que se necesite después del ensayo incluido. Tenga en cuenta: una coordinadora de bodas de la iglesia debe estar presente durante los ensayos de bodas, incluido el tiempo adicional necesario.

Música

Para contratar música para la ceremonia, puede comunicarse con nuestro organista **Francisco Flores** al (323) 388-8915. También puede hacer arreglos para traer músicos externos, como un cuarteto o mariachi. Pedimos que la música es apropiado para la ocasión y mantenga la solemnidad de la misa. El costo de los músicos no está incluido en la cuota.

Celebrante: Sacerdote o Diácono de otra parroquia

Un sacerdote de nuestra parroquia será asignado a la celebración. Si usted tiene un sacerdote de otra parroquia que le gustaría presidir la celebración, debe el firmar un acuerdo que San Vicente provera y que usted nos traerá 3 meses antes de la celebración. En caso que este ministro no pertenezca a la Arquidiócesis de Los Ángeles, deberá traer una carta que lo faculta a celebrar por parte de su obispo local al menos 3 meses antes de la boda.

Cancelaciones / reprogramación

Las cancelaciones deberán hacerse por lo menos 7 meses antes de la ceremonia para que el reembolso de \$1,450 se aplique. Existe un cargo de \$300 por cambio de fecha y/o la hora de la misa. Eso aplica para cancelar y reprogramar por igual. Si desea cambiar la fecha de la boda o si desea cambiar la hora de su boda, se aplicará la tarifa de \$300. La novia o el novio tendrá que venir a la oficina parroquial y llenar los formularios apropiados si hay algún cambio en la fecha y/o hora de la boda. Cualquier reprogramación o cancelación de menos de 7 meses pierde **TODAS** las tarifas. Todas las tarifas se perderán si se intenta una segunda reprogramación o cancelación. Después de la primera reprogramación, la pareja debe comenzar el proceso de nuevo.

Flores / Decoraciones

Los arreglos florales de buen gusto pueden permanecer en la iglesia como ofrenda. Las flores que se colocan en las bancas de la iglesia deben estar incluidos en las abrazaderas de plástico no-cinta o lazos de cable. Por razones de seguridad, no permitimos que los corredores, quita el pasillo central o arcos obstruyen la vista del altar. No se permitirá ninguna otra decoración. El costo de las flores y decoraciones no está incluido en la cuota.

Fotografía / Videografía

Los Fotógrafos y camarógrafos deberán reportar a la iglesia 30 minutos antes de la ceremonia para presentarse con la coordinadora. **Deben seguir todas las instrucciones y restricciones dadas.** No se les permite las tomas en el pasillo, enfrente o en el altar durante la ceremonia. Después de la ceremonia, el fotógrafo tendrá hasta las 2:20 pm para la ceremonia de la 1pm o 5:20 pm para la ceremonia de las 4pm, para tomar fotografías en el altar/dentro de la iglesia. **Drones no están permitidos en la iglesia.**

No se permiten arroz, semillas, confeti, pétalos, burbujas de jabón, globos, glitter o alcohol dentro o fuera de la iglesia.

He leído y entiendo estas directrices :

_____ en _____ en: Inglés Español Bilingual
(Fecha de la boda) (Hora) (Idioma)

Firma de la novia: _____

Fecha: _____

Firma del novio: _____

Fecha: _____